

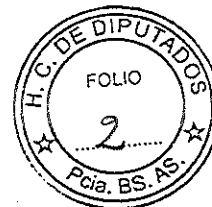
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación por la grave situación que atraviesan los Empleados de la Compañía de Planeamiento Acústico (COPLAC) de la localidad de San Pedro, a causa de que esta mañana 67 trabajadores recibieron su telegrama de despido (incluyendo personal administrativo y hasta jerárquico) comunicándose oficialmente el cierre de la empresa.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos:

Sr. Presidente:

COPLAC es otro caso testigo de la crisis que atraviesa el sector automotriz en nuestro país.

Desde hace varios días los trabajadores de la planta Coplac mantenían una medida de fuerza por un conflicto laboral planteado ante la empresa para reclamar el atraso en el pago de su sueldo y la eliminación en concepto de antigüedad.

Hubo varias negociaciones y entrevistas en la Secretaría de Trabajo pero en la tarde del jueves el propietario de la empresa tomó una drástica decisión y esta mañana los empleados comenzaron a recibir los telegramas de despido.

Las cartas documento llegaron esta mañana; en total son 67 los trabajadores despedidos, incluido el personal jerárquico, que se quedan sin trabajo ya que la firma decidió cerrar definitivamente sus puestas, disconforme con la postura tomada por los operarios.

Con el acompañamiento de la CGT Regional y la CTA San Pedro - Baradero, los trabajadores se reunieron en una asamblea de la que también formó parte el abogado Carlos Casini.

Finalmente los trabajadores decidieron interrumpir el tránsito sobre Crucero General Belgrano, interrumpiendo ambos sentidos de circulación, mientras aguardan la intervención del Ministerio de Trabajo.

Esta situación no corresponde a un caso aislado, ya que el corredor industrial de la ruta nueve convive desde hace más de dos años con despidos y cierres de industria como sucede en Zárate, Baradero, San Pedro, Ramallo, San Nicolás, de manera que difícilmente los nuevos trabajadores desocupados puedan resolver su situación en otra industria.

Por esta razón, considero imprescindible que acompañemos con esta iniciativa legislativa y en tal sentido, solicito a los y las legisladoras, que suscriban con su voto el presente proyecto.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.